

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57333 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 604/15 habiéndose dictado en fecha 16 de diciembre de 2015 por la Ilma. Sr. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de acumulación al concurso voluntario seguido en este Juzgado con el número 154/15 en relación con las concursadas Proezza Grupo Inversor, S.L.U.; Inversiones Real Xatur, S.L. y Timbal Negocios, S.A. con CIF B97763585, B97672869 y A64261084, habiéndose designado administrador concursal a D. Francisco J. Samper Ballester, con domicilio profesional en calle Moratín, n.º 14-5-A, 46002 Valencia, con número de fax: 901667160 - teléfono 962067053, así como correo electrónico el siguiente concursoesser@aldebaranconsultoria.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 21 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170069500-1